

XABIER ELORTZA MUJIKA, SECRETARIO DE LA COMISION DE EXAMENES, RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LOS NIVELES B1, B2, C1 y C2, ESTABLECIDOS EN EL CURRICULO BASICO DE LA EUSKALDUNIZACION DE ADULTOS,

CERTIFICA QUE:

La comisión de Exámenes, en reunión celebrada el 13 de junio de 2019, tomó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Publicar los resultados provisionales correspondientes a las pruebas expresión escrita de las pruebas de acreditación de los niveles B2, C1 y C2 del currículo básico de la euskaldunización de adultos, correspondientes a la primera convocatoria de 2019.

SEGUNDO.- Abrir plazo de presentación de reclamaciones sobre errores de procedimiento, de cómputo de puntuaciones, o de asignación de las calificaciones del día 17 al 19 de junio, ambos inclusive. Las reclamaciones deberán de presentarse, conforme a la base 14^a del Anexo II de la Resolución de 12 de noviembre de 2018 del Director General de HABE, y se dirigirán al Registro General de HABE, sito en la calle Vitoria-Gasteiz, nº 3-6º, 20018 San Sebastián.

San Sebastián, 14 de junio de 2019.

HABE

Helduen
Alfabetatze eta
Berreuskalduntzerako
Erakundea

Secretario



Xabier Elortza Mujika

Vº Bº



Aitor Amutxastegi Santo Tomas

Presidente